



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE  
FEBRERO DE 2014**

En la ciudad de Pifo, a los 19 días del mes de febrero de 2014, siendo las 09:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en Pifo, barrio Chaupimolino, calle pasaje Moncayo s/n intersección calle Manuel Burbano, se reúnen todos los accionistas de la Compañía COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A. de conformidad con el siguiente detalle: 1) el Señor. Jorge Hidalgo Capello, por sus propios derechos, propietario de 1.800 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una y 2) el Señor Bernardo Hidalgo Anderson, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una y 3) el Señor Galo Cristian Proaño Mendieta, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias nominativas de USD 1,00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas omitiendo el requisito de convocatoria, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Señor Jorge Hidalgo Capello y en calidad de secretario actúa el Señor Galo Cristian Proaño Mendieta. La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2013
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2013
- 3.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias Cortadas al 31 de diciembre de 2013
- 4.- Resolución a cerca de los puntos anteriores
- 5.- Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2013

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2013.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.
- 2.- Conocimiento del Informe del comisario por el ejercicio económico 2013.- El presidente de la empresa, solicita que por secretaría se dé lectura del informe preparado por el comisario principal referente al ejercicio económico 2013, el mismo que es conocido por los accionistas.
- 3.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2013.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 diciembre de 2013.
- 4.- Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Ordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR**

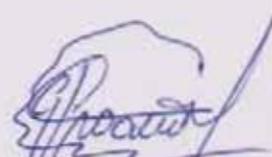


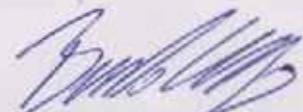
**CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA  
COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

5.- Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2013: como la empresa no ha entrado aún en funcionamiento por los motivos anotados por la gerencia, no existen utilidades por lo tanto no hay ninguna resolución al respecto por parte de la Junta.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

  
f) Jorge Hidalgo Capello  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
f) Cristian Proaño Mendieta  
SECRETARIO - ACCIONISTA

  
f) Bernardo Hidalgo Anderson  
ACCIONISTA